

1979 23 1979

EL DIA

LLAMAN A UN PARO DE LABORES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22 de abril.—La Comisión de los 25, agrupación de sindicalistas argentinos, decretó un paro general de 24 horas para el próximo viernes, en protesta contra las medidas económicas del gobierno militar. La medida no tiene precedentes en el país desde la instauración del actual régimen militar, hace 3 años. (AP). (Más información en página 8).

EL DIA

La Comisión de los 25 decretó un paro de labores en Argentina

La jornada de protesta está prevista para el 27 de este mes

(UPL, AFP e IPS)

BUENOS AIRES, 22 de abril.—La decisión de una de las principales agrupaciones obreras argentinas de declarar un paro general de 24 horas para el 27 de este mes, se constituyó en el principal acontecimiento político de la semana.

La denominada Comisión de los 23, que junto a la Comisión Nacional de Trabajadores (CNT) es uno de los 2 principales nucleamientos gremiales del país, decretó la jornada de protesta en pro de lo "restitución del poder adquisitivo del salario".

La medida alcanza significación por ser el primer conato de paro general que se produce desde que el actual gobierno militar asumió el poder político en Argentina en marzo de 1976, desalojando al régimen populista de la presidente María Estela Martínez de Perón.

Sin embargo, aunque la decisión de "los 25" de declarar un paro general de 24 horas aparece como un enfrentamiento directo al gobierno militar, el contenido de la declaración sindical no indica lo mismo.

Tras señalar que la jornada de protesta no debe dar lugar a ningún tipo de desorden, el nucleamiento gremial puntualiza que se pone a la cabeza de una situación de descontento que sabe la tente pero, precisamente, para evitar desórdenes de tipo subversivo.

Señalan también los integrantes de la Comisión de los 25 que esperan "ser comprendidos" y que su ataque contra la actual política económica (implementada por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz) conduce a un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y los sectores nacionales mayoritarios.

La protesta encabezada por

"los 25" está dirigida también a cuestionar la anunciada ley de asociaciones profesionales anunciada por el gobierno, que —según los dirigentes gremiales— tienden a limitar la acción de las organizaciones gremiales.

La nueva ley, según se ha anunciado oficialmente, suspende la actividad de las confederaciones gremiales, eliminando de la vida política argentina a la otrora poderosa Confederación General del Trabajo (CGT) uno de los puntales del poder gremial peronista en épocas pasadas.

Pero desde el punto de vista político, la cuestión fundamental esgrimida por "los 25" es la "defensa de la industria nacional", a la que se considera afectada por la actual política económica.

De hecho, "los 25" se han colocado a la cabeza de una protesta que no sólo reúne a los sectores gremiales, sino a grupos empresariales nacionales que han dado a conocer sus críticas a la conducción económica.

COMENTARIO DE CLARIN

De su lado, el diario Clarín afirmó que el llamado a un paro nacional lanzado por "los 25" es la decisión política "más audaz" desde que los militares se instalaron en el gobierno.

El matutino de tendencia industrialista y el más crítico a la actual política económica, destinó un amplio comentario a la decisión del sector sindical que, considera, no implica una postura entre el movimiento obrero y las Fuerzas Armadas.

PROHIBEN UNA PUBLICACION RELIGIOSA

Por otra parte, con fecha 6 de abril de 1979, la Administración Postal Argentina dictó una resolución por la cual se prohíbe la circulación en todo el país de la revista *Pueblos del Tercer Mundo*. La mencionada publicación, de origen español, es editada por las Obras Misionales Pontificias de aquel país.

Al parecer, las autoridades argentinas han considerado que la revista, cuyo contenido se ajusta a los temas religiosos y aquéllos que de alguna manera le son afines, contiene material que atenta contra el proceso que llevan a cabo los militares que gobiernan el país.